

**ANH**



Al contestar cite Radicado 20183020069093  
Id: 266463

Folios: 4 Fecha: 03-abril-2018 05:36:28

Anexos: 1 ARCHIVOS

Remitente: VICEPRESIDENCIA  
PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS  
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 010 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JULIÁN CAMILO COLMENARES LÓPEZ**

**FECHA DEL INFORME: abril 3 de 2018**

<b>Contrato Número</b>	010 de 2018	<b>Fecha de firma</b>	15/01/2018
		<b>Fecha de inicio</b>	15/01/2018
<b>Contratista</b>	JULIÁN CAMILO COLMENARES LÓPEZ		
<b>Objeto del Contrato</b>	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico en los procesos de asignación de contratos de hidrocarburos, de cambio de composición accionaria, cesiones, escisiones y todos los demás procesos cuyo trámite compete a la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas.		
<b>Número y fecha CDP</b>	18918	<b>Número y fecha RP</b>	3018
	13/01/2018		15/01/2018
<b>Plazo de Ejecución</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	<b>Fecha de Terminación</b>	31/12/2018
<b>Valor Total del Contrato</b>	\$69.290.323	<b>Honorarios Mensuales</b>	\$6.000.000
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	Marzo de 2018		

**1. CONTROL DE LA EJECUCIÓN**

A continuación se relacionan las actividades realizadas por JULIÁN CAMILO COLMENARES LÓPEZ de acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato 010 de 2018, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2018.



De acuerdo con el Informe del contratista, según Radicación 20183020107762 Id: 265928 del 02 de abril de 2018, se indican las obligaciones contractuales y las correspondientes actividades ejecutadas.

Alcance a comunicación con radicado No. 20183020042511 ID:256114, dirigida a Ecopetrol S.A. en el marco del trámite de suscripción del Convenio de Farallones. ID:257685.

Solicitud de estado de cumplimiento de obligaciones contractuales del Contrato E&P LLA-32 dirigida a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos. ID:260856.

Solicitud de evaluación de capacidad medio ambiental y de responsabilidad social empresarial de la empresa CARRAO ENERGY SA. ESP. dirigida a SCYMA, en el marco del trámite de cesión de intereses, derechos y obligaciones del Contrato E&P COR-39. ID:260855.

Solicitud de evaluación de capacidad operacional de la empresa CARRAO ENERGY SA. ESP. dirigida a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones, en el marco del trámite de cesión de intereses, derechos y obligaciones del Contrato E&P COR-39. ID:260852.

Solicitud de clasificación de área de acuerdo a la tipología de áreas del Procedimiento Competitivo Sinú San Jacinto 2017 de los siguientes Convenios: AYOMBE, CHIMICHAGUA, CICUCO BOQUETE, HATO NUEVO, HUILA, LA PUNTA, RANCHO HERMOS y UPIA dirigida a la Vicepresidencia Técnica. ID:261596.

Comunicación dirigida al Consorcio Gran Tierra-Pluspetrol con relación al cambio del compromiso del programa exploratorio en el marco del trámite de conversión del Contrato TEA SN-1 a Contrato E&P. ID:262346.

Comunicación dirigida a Ecopetrol SA, concediendo un plazo adicional de 10 días para el envío de la información correspondiente a la modificación de áreas de interés y programa exploratorio y solicitud de entrega de acta de devolución de área, en el marco del trámite de suscripción del Convenio Farallones. ID:263948.

Solicitud de estado de cumplimiento contractual de Contratos E&P ALHUCEMA, JAGUAR, LLA-15, LLA-59, CHIGUIRO ESTE, LAS AGUILAS, CASTOR, TOPOYACO, PAJARO PINTO, MANDARINA, CHIGUIRO OESTE, LLA-31, LLA-19 y SANTA CRUZ, en el marco del trámite de integración patrimonial de sucursales colombianas Petrominerales Colombia Corp., Grupo C&C Energia Corp y Pacific Stratus Energy Colombia Corp con Meta Petroleum Corp (Hoy Frontera Energy Colombia Corp., Sucursal Colombia) dirigida a la

Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos. ID:264722.

Elaboración de minuta de otrosí de cesión de intereses, derechos y obligaciones de los siguientes Contratos E&P: SANTA ISABEL, SANGRETORO, SSJN-7.

Elaboración de minuta de otrosí de cesión de intereses, derechos y obligaciones de los siguientes Convenios: RIO ZULIA, RIO DE ORO, VALDIVIA ALMAGRO.

Respuesta a la comunicación No. 20181400095972 ID:263368 presentada por la Fiscalía General de la Nación. ID:265468

Los registros de las actividades antes señaladas se encuentran en la carpeta de Supervisiones 2018 de la VPAA.

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
1. Valor Total del Contrato	\$69.290.323,00
2. Valor a desembolsar del periodo supervisado	\$6.000.000,00
No. de desembolsos autorizados a la fecha	2
3. Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$9.290.323,00
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual) = (Resultado 1-2-3)	\$54.000.000,00

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 3.1. Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 3.2. Observaciones

Ninguna

### 3.3. Recomendaciones

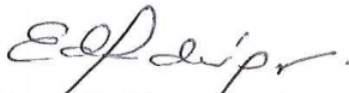
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que se ha dado cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, conforme a la asignación de tareas efectuada por la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas al contratista en el periodo respectivo, y que para el efecto se presenta el presente informe en el marco de lo dispuesto en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado en cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de nuestra función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Eduardo Rodríguez Zapata  
Experto G3 Grado 5  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

**Supervisor del Contrato No. 010 de 2018**